



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0041925/2017.

Córdoba, 29 de agosto de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Iván Bladimir MEDRI (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Heidelberg (Alemania) por el lapso 21 al 30 de septiembre y a la ciudad de Marburg (Alemania) del 1 al 16 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a dos congresos: "5th Heidelberg Laureate Forum" y a la Fall School "Lie Theory, Geometry and Differential Equations";

Que las actividades a desarrollar por el Lic. MEDRI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Lic. Iván Bladimir MEDRI (Profesor Ayudante A DS, legajo 46589), se traslade en comisión a la ciudad de Heidelberg (Alemania) por el lapso 21 al 30 de septiembre y a la ciudad de Marburg (Alemania) del 1 al 16 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 468/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIQONDO
DECANA
FaMAF